

RIO DE JANEIRO N° 491

RESOLUCIÓN SECCIÓN 9ª N° 46 /

RECOLETA,

25 MAY 2015

VISTOS:

1. Certificado de Zonificación N° 418 de fecha 09.04.2015, ID Patentes 903628, otorgado para dirección RIO DE JANEIRO N° 491, ROL SII N° 474-37, para el Giro "Panadería y Pastelería Minimarket".
2. Ordenanza Local del Plan Regulador de Recoleta (PRR), publicado en Diario Oficial de fecha 08.01.2005. Capítulo IV, Párrafo 4.2. sobre Zonas de Uso de Suelo; Capítulo III, Art. 3.2.7 Actividades Productivas, Servicios de Carácter Industrial y Almacenamiento. Cuadro N°2.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; en el Artículo 24° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, en el Capítulo IV de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

RESUELVO:

1. **RECTIFÍQUESE** cuadro que indica **PERMITIDO**.

DONDE DICE:

PERFIL EXISTENTE 15.00 mts. PERFIL PROYECTADO —

DEBE DECIR:

PERFIL EXISTENTE 14.00 mts. PERFIL PROYECTADO 20.00 mts.

2. La presente Resolución forma parte integrante del Certificado de Zonificación N° 418 de fecha 09.04.2015, ID Patentes 903628
3. **Archívese** copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, en el archivo de Certificados de Zonificaciones de Catastro DOM y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JFZ/jhz. 15.05.2015

DISTRIBUCIÓN
- INTERESADO

c.c.

- PATENTES COMERCIALES DAC
- ARCHIVO ESPECIAL RESOLUCIONES
- ARCHIVO DE CATASTRO DOM (correlativo)
- EXPEDIENTE

933 271